



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 6195/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, fue aprobada por OCS N.º 24/2018 y mediante RFC 123/2026 APN-MCH se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N.º 476/2021 se admite en forma directa como estudiante a la Lic. GODOY Romina Natalia, DU 33428330, en la mencionada carrera.

Que mediante RD N.º 651/2026 se aprobó la defensa del Trabajo Final de la Lic. GODOY Romina Natalia, titulado: "Gestión de residuos en establecimientos de atención primaria de la salud (APS) con internación en el departamento Juan Martin de Pueyrredón de la provincia de San Luis", bajo la dirección del Med. Esp. ARCE Guido Hipólito, DU 20275865.

Que el Jurado Evaluador designado por RD N.º 78/2026 evaluó el Trabajo Final Integrador, según consta en Acta N.º 10 con fecha 21 de Agosto de 2026, calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título Académico de "Especialista en Salud Pública y Ambiente" a la Lic. GODOY Romina Natalia, DU 33428330.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 11:15:09
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/09/2026 14:14:45
Razon: Autorizado por María Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/09/2026 11:09:53
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo